



**CATEDRÁTICO: Mónica lisset Quevedo
Pérez**

**ALUMNA: Wendy Guadalupe díaz
castro**

**TEMA: la legislación de la enfermería
en México**

modalidad: enfermería 2

LA LEGISLACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO

Conjuntos de normas, reglamentos y disposiciones legales por la que está regulada la profesión

SI EXISTE OBLIGACIÓN TAMBIÉN RESPONSABILIDAD

El artículo 4º consigna el derecho a la protección a la salud y a la obligación estatal



NORMAS ÉTICAS

La ética es parte del conocimiento filosófico pero encaminada a la realización práctica.

La ética se aplica en la vida cotidiana, todos los días, es importante tener ética en cada situación.

NORMAS

Artículos; la legislación nacional debe tener exigencias en el material y supervisión de las instrucciones de enfermería

Los enfermeros deben tener las mismas obligaciones y derechos de los demás empleos que hay en el país



HAY DERECHOS Y TAMBIÉN OBLIGACIONES

Medina Arellano; el derecho a la salud se refiere a estar saludable más no es posible

la protección a la salud es que brinden apoyo los encargados de la salud



ÉTICA EN LOS ENFERMEROS E ENFERMERAS

La observancia del código de ética imponen diversas obligaciones al personal de enfermería



Se toma medidas para fomentar la participación del personal de enfermería en la planificación de los servicios.



<https://images.app.goo.gl/sGZKkuAm8vsXTWkf8>

<https://images.app.goo.gl/sGZKkuAm8vsXTWkf8>

<https://images.app.goo.gl/Dw5bPGPF6mEZhYv59>

<https://images.app.goo.gl/7GZGbnWRstdZBHkNA>

<https://images.app.goo.gl/Wg69bQBCeQRwE83M6>

INFORMACIÓN: ANTOLOGIA